

EL CORREO

Año V.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos el mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 6 pesetas; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 24 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alforda, calle O'Reilly; librería Reciben sucosos, la Administración, y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 7, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.410

EDICION DE LA TARDE.

Malos trabajos.

No de otro modo pueden calificarse los que para desgracia del país traen desde hace dos años izquierdistas y conservadores, con objeto de derribar al Sr. Sagasta.

Lo han conseguido; pero las armas de que se han valido son poco recomendables á la verdad, haciendo poco favor á los unos y á los otros.

La confabulación, sin embargo, sigue para la campaña electoral, juzgando por todos los indicios que salen á la superficie.

Los periódicos conservadores, haciendo caso omiso de los tres meses de administración del partido izquierdista, cuyo sentido puede apreciarse observando, sin otros recursos, el escandaloso testamento hecho por tres ó cuatro ministros; pasando esto por alto, y todo el desquiciamiento que han traído á la política española, siguen atacando furiosamente á los constitucionales y poniendo los cimientos para la inteligencia electoral de que se habla en todos los círculos, y que algunos de los mismos izquierdistas pregonan, por cierto, con la mayor impudencia.

En cuanto al espíritu de los conservadores que quieren la lealtad, puede presumirse leyendo estas líneas de *El Diario Español* de anoche:

«Los izquierdistas se resignan con su suerte y parecen más tranquilos; pero los sagastinos ponen el grito en el cielo y los comités en la tierra, y se prepara una lucha verdaderamente encarnizada.»

Vamos á ser francos, expresando nuestro deseo respecto á las futuras Cortes. Nos alegraremos mucho de que los liberales verdaderos vengan á ellas en gran número, y nos alegraremos más de que no venga ni un fusionista de los de Sagasta.»

Estas manifestaciones, tienen eco en la prensa radical, pues decía ayer todavía *La Izquierda Democrática*:

«Para que el gobierno pueda llenar esta misión (la misión de desterrar el caciquismo sagastino) es preciso que le ayudemos todos. Es preciso que le ayuden los pueblos, y como no se trata de una cuestión política como se trata de una plaga social, no hay inconveniente en que concurren á esterminarla hombres de todas las opiniones políticas (descartando á los fusionistas, que no concurrirán seguramente).»

Pues bien; estas palabras, las recoge con amor *La Integridad de la Patria*, que dirige el subsecretario de la presidencia del Consejo, ó que ha dirigido hasta hace pocos días, y dice:

«Puede estar seguro el colega que el actual gobierno hará cuanto esté de su parte para normalizar la administración pública y extirpar los males causados por el caciquismo fusionista.»

La Epoca misma, olvidándose de la campaña reciente contra la izquierda, y de haber dicho que los izquierdistas querían degradar y desposeer la Monarquía, varía de rumbo, y desmora de copiar los párrafos de *El Diario Español*, en que este colega trataba muy bien á los izquierdistas, llamando confeso pelotón á los fusionistas, aprieta todavía con este comentario asturado de hipocresía:

«La fusión vendrá á la postre por el efecto natural de la oposición, á confundirse con la izquierda, influyendo en la moderación de sus opiniones y contribuyendo á la organización de un vigoroso partido liberal dentro de la Monarquía, que es el bello ideal de los que sinceramente queremos ver afianzados el orden y la libertad.»

Por último, *La Iberia*, por la representación que tiene, aborda la cuestión en un artículo sumamente vivo, del cual, como muestra, tomamos este párrafo:

«Alentado por el odio africano que hacía el partido liberal siente, pudo el Sr. Cánovas aconsejar al señor duque de la Torre y al Sr. Montero Ríos que levantasen el estandarte de la Constitución de 1869, en la cual nadie pensaba en el país; pudo inducir á su gran amigo el Sr. Martos á que prestase á la nueva agrupación el concurso de su talento y de su palabra; pudo favorecer por toda clase de medios la campaña emprendida por nuestros disidentes, etc., etc.»

Concluyendo por decir que el Sr. Sagasta prevalecerá de las intrigas de todos, y que subsistirá el partido que acudilla.

Nosotros también creemos que la razón y la rectitud se imponen al fin y al cabo á la mentira y al enredo; pero nos parece que los constitucionales y fusionistas deben desplegar mayor actividad para la campaña electoral, completando los acuerdos del otro día con otra porción de trabajos y con una propaganda que les ha de ser de suma necesidad.

La razón está de su parte, y el sentido moral del país lo estará también, recordando especialmente lo que ha pasado y lo que pasa desde las cartas de Biarritz; pero no basta esto: es preciso moverse más, trabajar más y desplegar una serie de trabajos y de esfuerzos que hasta ahora no vemos por ninguna parte.

Los secretarios de audiencia de lo criminal.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* ha dado cuenta en su número de ayer de un expediente que parece existe en Gracia y Justicia pendiente de informe del Consejo de Estado, sobre cómo han de proveerse las secretarías de sala ó relatores vacantes en las audiencias territoriales, si por concurso entre los secretarios de las nuevas audiencias—como terminantemente dispone la ley adicional—á la orgánica de tribunales, derogatoria de ésta en este punto—ó por oposición; y como no podía menos de suceder, *El Imparcial*, inspirándose en la justicia y la equidad, aboga porque la provisión sea por concurso.

El conocimiento de esta cuestión y el fundamento de los que por la oposición opinan, que no es otro que el de no haber obtenido por oposición sus actuales puestos los secretarios de las nuevas Audiencias, y demostrado así su aptitud, según el colega indica, no puede menos de latimar justamente á los actuales secretarios de las nuevas Audiencias, sacados de sus carreras judiciales ó fiscales, en las que muchos entraron por una oposición más amplia que la exigida para funciones auxiliares,

llegados de años de servicios y práctica, que acaban de prestar un servicio extraordinario, cual es el de organizar dichos tribunales, para lo que se necesita una competencia incompatible con el fundamento de la opinión que *El Imparcial* combate justamente, y que después de ver á sus compañeros con tres ó más ascensos, ven por estas noticias que se pone en duda su aptitud y notorio derecho á obtener por concurso los puestos inmediatamente superiores en su nueva carrera; y en este sentido hemos recibido excitaciones para que llamemos la atención de quien corresponda, á fin de impedir una solución, no ya dañosa, sino contraria á la ley y todo precedente legal, oponiendo las consideraciones legales oportunas y omitidas por *El Imparcial*.

Conformes nosotros en un todo con tan obvias consideraciones, unimos nuestra voz á la del colega en pró de la justicia y los legítimos intereses de funcionarios tan postergados, no dudando que la inteligencia y rectitud del Sr. Silvela sabrá impedir toda resolución improcedente, si fuere necesario.

Con efecto; decir que porque la ley adicional exige la oposición para ingresar en la carrera de auxiliares de los tribunales, no pueden los actuales secretarios de las nuevas Audiencias ascender por concurso, es un sofisma legal inconcebible. Lo que ha de examinarse es si su nombramiento es legal ó no; si lo es—y lo es por estar hecho en virtud de disposiciones de la misma ley, como lo son las transitorias—¿por qué han de tener estos funcionarios todo el lleno de obligaciones y responsabilidades de su nombramiento, y no la plenitud de sus derechos?

Esto es lo que pasa en todas las carreras. ¿Están por oposición en el profesorado todos los profesores? ¿Lo están en el notariado todos los notarios, todos los registradores en su carrera y todos los jueces en la suya? ¿Se lo ha ocurrido á nadie que los funcionarios de cualquier carrera no ingresados por oposición en ella, aunque la ley la establece, pero legalmente ingresados, carezcan de la plenitud de derechos propios de cada puesto? Los mismos secretarios y relatores de Audiencias territoriales que no han entrado por oposición, ¿no están ascendiendo por concurso? De aquí que digamos que la solución en pró de la oposición es contraria á la ley y á todo precedente y armonía legal, y adestinataliza la oposición, medio de ingreso por naturaleza, como dice *El Imparcial*, máxime de ascenso.

Resultaría, además, que los secretarios de las nuevas audiencias se quedarían sin la carrera de auxiliares, pues para ascender por oposición no necesitan ser secretarios y se quedarían sin los demás derechos que la misma ley adicional les da para ser nombrados jueces de ascenso ó término, pues la lógica exige que si por no proceder de oposición en su nueva carrera no tienen derecho al concurso, tampoco lo tendrán á los demás derechos que dicha ley les concede.

¿Cuál es entonces la posición de estos funcionarios? Si son incompetentes, ¿por qué se les nombra para los momentos de más difíciles e inteligentes servicios? Si son competentes, ¿por qué se les nombra para los momentos de más difíciles e inteligentes servicios? Llamamos seriamente sobre esto la atención del Sr. Silvela, á quien pedimos proceda á proveer desde luego las vacantes de secretarios de sala por concurso, como ordena la ley adicional y es lo procedente.

Un discurso notable.—Ideas que deben aprovechar los agricultores españoles.

M. Gladstone pronunció el día 11 un discurso, á la par instructivo é interesante en más de un sentido, ante los colonos que llevan en arriendo su hacienda de Hawarden. Ocasionalmente quedarían, sin embargo, los que á la mañana siguiente le leyeron de la cruz á la fecha, con la esperanza de saber, ó cuando menos vislumbrar, lo que el eminente hombre público piensa sobre la cuestión hoy día de interés palpitante para sus compatriotas. No mencionó al Egipto ni al Sudán; ni al Khedive ó Mahdí. De nada le sirvió ese día al valle del Nilo el lugar preeminente que ocupa desde la época más remota en la historia del nacimiento, desenvolvimiento, relaciones y razas que lucharon con más tenaz empeño por la supremacía en la faz de la tierra. Toda su existencia quedó tan ignorada como la del más oscuro y apartado rincón del globo.

Su discurso, á pesar de este olvido ó ignorancia, tiene gran interés para los habitantes de estas islas, y para los de la península ibérica.

El presidente del Consejo declaró á los arrendatarios allí reunidos que en su calidad de productores de artículos de comida y bebida tenían ante sí ilimitado campo para su venta y consumo, pues la capacidad del estómago humano era enorme.

Estas fueron sus palabras, literalmente traducidas. Palabras muy apropiadas, por cualquier lado que se las examine, á la concurrencia y fiesta bucólicas de que formaba parte. Mencionó en prueba de su aserto el aumento verificado en las importaciones de esta especie. Por ejemplo: los huevos importados en 1855 ascendían á cinco millones, y en 1880 pasaban de 700 millones. Según sus cálculos, cada natural de estas islas consumía ahora ocho veces más huevos extranjeros que hacía veintisiete años.

No está de más llamar la atención de nuestros compatriotas hacia estas materias, sobre las cuales el actual presidente del gabinete británico habla quizá con mayor autoridad que ningún otro subdito de la reina Victoria. Dos de las naciones que aquí importan ahora en mayor escala los productos de sus gallineros son Francia é Italia. Los principales centros huerteros de la primera se hallan situados cerca de los puertos ingleses; no sucede así precisamente con los de la segunda, que envía todos los años cantidades inmensas de esta clase de mercancías, que siempre encuentran comprador. España, con sus puertos en el Atlántico y el Mediterráneo, con su esparcida población en la costa y el interior, con las facilidades que tiene para la producción y embarque de un artículo de tan general consumo, debía rivalizar ventajosamente con Italia en sus exportaciones huerteras.

No sucede así. A las puertas de las lecherías y

otros establecimientos de Londres, se ven á menudo carros cargados de grandes cajas de huevos extranjeros. Cuando se pregunta á los que los reciben dónde vienen, siempre me nombran alguna comarca más ó menos lejana del continente; pero jamás se les oye pronunciar el nombre de España.

Mr. Gladstone también dirigió la atención de su auditorio rural hacia la importación de mantequilla extranjera. Hace algunos años, muchos pensaban que con la producción lechera, que era y mantendrá de la Gran Bretaña, teniendo en sus inmediaciones Bélgica, Holanda y Francia, los demás países tenían muy pocas probabilidades de colocar aquí ventajosamente esta clase de productos. Los que tales conjeturas aventuraron no tenían presente, sirviéndome de las palabras ministeriales arriba citadas, la enorme capacidad del estómago humano. En los últimos tiempos Italia y Suiza, el Canadá y los Estados Unidos han reportado grandes utilidades de sus exportaciones de quesos, mantequilla y leche condensada. España, con buenos y abundantes pastos en varias de sus provincias del litoral y otras más centrales, me temo que aún no ha comprendido las ventajas que en ese sentido este mercado promete.

Como no hay detalle, por insignificante que á primera vista parezca, que no tenga presente el hábil hacendista que hoy dirige los destinos de la Gran Bretaña, entro también en pormenores relativos á la importancia cada día en aumento que van tomando las importaciones de conservas ó mermeladas de frutas extranjeras de todos los puntos del globo. Este ramo de comercio ya hoy muy valioso, y en el juicio de M. Gladstone destinado á adquirir cada nuevo año mayor incremento, pocas naciones pudieran explotarlo con mejor éxito que la nuestra. Hay en la Península ricas y variadas frutas de casi todas las zonas y latitudes, y se hacían más abundantes con algún mayor cuidado, abono y riego, y extendiendo los plantíos de árboles frutales, todo lo cual no ocasionaría grandes desembolsos. Se encuentran en ella terrenos donde, según mis informes, el cultivo de la caña de azúcar resulta remunerativo. Posee además en África, América y Asia colonias que producen ó pueden producir copiosas cosechas de azúcares de todas clases, precios, usos, aplicaciones y calidades. Con tales elementos, y teniendo relativamente á la puerta de casa y la entrada franca y desembarazada sin necesidad de acudir á tratados de comercio, el mejor y más rico mercado del globo, España debiera tratar de aprovecharse de tan favorables circunstancias.

Hasta la fecha no lo había sabido hacer. Otros países que no cuentan con sus medios, pero con hábitos de industria, provisione iniciativa mercantil superior: á los suyos, están surtiendo de estos artículos en mucha mayor escala que ella al Reino Unido. No dedican tanto tiempo como nosotros á la discusión de abstrusas doctrinas políticas, económicas y sociales, pero cada hijo de vecino en ellos se ocupa con diligente asiduidad en aquello que más de cerca le interesa. Sus agricultores y negociantes se afanan por avanzar y satisfacer el gusto y exigencias de sus pueblos que se proponen inducir á comprar sus frutos, antes que otros se les anticipen. Bien harían nuestros comerciantes, labradores y ganaderos en seguir tan buen ejemplo.»

La circular de Marina.

La *Gaceta* publica hoy una importante circular del ministerio de Marina, inspirada en levantados móviles, que reproducimos á continuación.

Dice así: «Excelentísimo señor: Designado por la munificencia de S. M. el Rey (Q. D. G.) para ocupar por segunda vez este elevado puesto, considero como inmediato é ineluctable deber dirigirme á V. E., si bien con brevedad habrá de ser, pues bástame referirme á la circular por mí suscrita en 10 de Abril de 1876, cuyos principios esenciales, como inmutables que son, preciso es siempre tener presentes, porque ellos en realidad constituyen la estable y sólida base que sustenta toda la organización de la armada.

El exacto cumplimiento de las ordenanzas y las leyes cuyo espíritu previsor tiene siempre é inalterable el necesario prestigio de la autoridad; el solícito y decidido concurso que todos prestar deben, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno, para lograr que se conserven vividas y respetadas las honrosas tradiciones del cuerpo; que tantas y tan legítimas glorias simboliza; la estricta observancia de la más severa subordinación, que siempre y en primer término es necesario resplandecer en los actos y relaciones del inferior con sus superiores jerárquicos, tales son las esenciales virtudes cuya práctica sostiene incólume el espíritu militar, consilia la disciplina é inspira la noble emulación, móvil potentísimo de las grandes y levantadas acciones.»

Abriba el ministro que suscribe el convencimiento íntimo de que esta es la idea que informa y determina la línea de conducta de los cuerpos que la armada componen, y que alentados por igual deseo aspiran todos, dentro de la órbita de su acción y facultades, á la prosperidad y engrandecimiento de la Marina, á fin de que pueda desempeñar su elevada misión; que es el sostenimiento de la honra nacional y la defensa de la integridad de la patria.

Al logro y mejor éxito de tan noble propósito dedicaré mis esfuerzos y desvelos todos, interpretando así fielmente el pensamiento del gobierno de S. M., deseoso de atender al mejoramiento y progresivo desarrollo del material flotante, en armonía con los recursos que puedan arbitrase y los grandes dispendios que demandan las rápidas é incessantes transformaciones que ese material viene experimentando en las naciones más adelantadas, sin que sobre cuestión tan árdua y delicada haya recaído aun el fallo inapelable de la ciencia y de la práctica.

Más necesario es también realizar la mejor y más sencilla organización de todos los servicios; implantar en nuestros arsenales un régimen industrial y económico que produzca el mayor efecto útil, y en una palabra, introducir en todos los ramos que funcionan como partes integrantes de la institución naval las reformas aconsejadas por la experiencia, y que habrán de influir en beneficio del todo.

El muy probado celo y la reconocida ilustración de V. E. hacen innecesaria la mayor ampliación del pensamiento á que esta comunicación obedece, y que por otra parte desarrollada está, como ya he dicho, en la precitada circular de 10 de Abril de 1876; inspirado V. E. en una y otra, al trasladar ésta á sus subordinados, fijará las reglas de práctica aplicación, según lo exijan los diferentes servicios.»

El banquete de Palacio.

Dió principio á las ocho y media, y fué sumptuoso, como todos los que se celebran en aquella régia estancia.

El Rey vestía de capitán general con uniforme de gala.

La Reina llevaba un traje elegantísimo de raso color rosa pálido con flores bordadas y lucía preciosa diadema, collar, peto y broches de brillantes.

Las infantas doña Isabel y doña Estefanía vestían de damasco blanco, y la infanta doña Paz de color crema con claveles. Las tres infantas lucían aderezos de brillantes.

S. M. el Rey tenía á su derecha á la infanta doña Paz, al Sr. Cánovas del Castillo y á la duquesa de Medina de las Torres; á su izquierda, á la infanta doña Isabel, el embajador de Francia y la señora del ministro de Estado.

S. M. la Reina tenía á su derecha al príncipe D. Luis Fernando, infanta doña Eulalia y marqués del Pazo de la Merced y al lado opuesto al Niño de San Santidad, á la señora del embajador de Francia y al Sr. Sagasta.

Seguían después por su orden jerárquico los ministros de la Corona con sus señoras, los capitanes generales, caballeros del Toison, ministros plenipotenciarios con sus señoras y jefes de Palacio. El número de cubiertos ascendía á 110.

Entre los conmensales se hallaban los señores duque de Fernán Núñez, Albareda, Balaguer, Martínez Campos, marqués de la Habana, marqués de Molins y marqués de Barzanallana.

Únicamente vestían de frac el Sr. Sagasta y el ministro de Fomento, y solo estaba cubierto el representante de Turquía.

Terminado el banquete, la real familia conversó afable y cariñosamente con todos los conmensales.

Cuestiones arancelarias.

Sr. Director de El Correo.

Muy querido amigo: En el número de ayer se inserta una carta á mi humilde persona dirigida, y aunque el autor oculta su nombre y pone al pie de ella tres estrellas, bien pronto se conoce su autorizada intervención en el asunto que trata.

Como esta clase de polémicas, para que de ellas se obtenga algún resultado satisfactorio para el país, es conveniente y de absoluta necesidad descartar todo lo que pueda tener de personal, y como, por otra parte, ni tengo el caudal de conocimientos ni el arsenal de datos que posee el comunicante, me ha de permitir tarde algunos días en contestarle (pues salgo para Guipúzcoa esta tarde) con los pocos recursos de que puedo echar mano.

Entonces tendré el gusto de explicar á mi muy ilustrado contendiente, una vez más, mi reciprocismo, que en manera alguna está reñido con la tendencia cosmopolita de que deben estar informadas las leyes de aduanas en el período histórico actual, para aspirar, como debe aspirar la juventud (nosotros no, porque somos viejos), á que las leyes monetarias, las de pesas y medidas, las de sanidad, las de policía y las de aduanas, sean comunes á todos los pueblos, como en parte lo son hoy las de correos y telégrafos.

Los que nacimos cuando aún estaban frescos las cenizas de los héroes de la Independencia; cuando la sangre de nuestros deudos, derramada por el invasor, aún humeaba en los campos de Castilla; los que escribían sus últimas enartillas sobre la reciprocidad bajo la impresión de los hermosos días de la primera semana de Octubre de 1883, tienen alguna disculpa para que se les llame hijos del Dos de Mayo y hermanos de Daoiz y Velarde; pero de ninguna manera admiten que se les crea con el propósito de envenenar las cuestiones económicas con la mortífera política, contra cuya amalgama vengo sosteniendo una tenaz campaña hace muchos meses, y mucho menos que haya llevado á la junta de aranceles aquel pernicioso virus.

En esta corporación, compuesta de hombres de todas las opiniones, jamás se tuvo en cuenta, afortunadamente, la política.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Burgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma.

MARINA.—Circular á los capitanes generales de los departamentos.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo se habilite la playa comprendida entre Burriana y Almazora para el embarque de naranja, y la Aduana de Sevilla para importar patatas de procedencias no prohibidas.

Otras resolviendo dos expedientes de revisión de cargas de justicia.

Se anuncia la aparición de un nuevo periódico, titulado *La República*, propiedad del señor marqués de Santa Marta, y que recibirá las inspiraciones del Sr. Pi y Margall.

Anoche se inauguró el magnífico establecimiento que el Sr. Cardenal ha montado en la calle de Cedaceros, números 1 y 3.

El Sr. Cardenal, que es hombre de gusto, ha adquirido en su viaje por Europa magníficos objetos artísticos de cristalería, bronce y porcelana, y es bien seguro que el público recompensará sus desvelos.

Las personas que asistieron á la inauguración fueron obsequiadas con un abundante y esquisito lunch.

El viernes 25, por la noche, tendrá lugar en el teatro de la Alhambra el segundo baile de premios de la sociedad lírico dramática *Julian Romea*.

Esta sociedad, única hoy en su clase, que se halla constituida en forma, y que la componen más de cien socios, empezará en breve las funciones lírico dramáticas de la sexta temporada.

Hablando de las dimisiones de los directores de las armas, dice *La Gaceta Universal* en contestación á lo expuesto por *La Correspondencia*:

«Pero, según nuestros informes, que tenemos por más exactos, si bien es cierto que no han formulado dimisiones escritas por hallarse prohibido de real orden, algunos de dichos funcionarios han expresado verbalmente al ministro que verían con gusto se les relevara.»

curiosos, que se disponian á presenciar en medio de mil apreturas la vista de la causa seguida por el Sr. Franco, redactor de *El Liberal*, contra los Sres. Párraga, Nuñez, Martínez Villasant y Pinedo, por lesiones al primero y por falsedad á todos ellos.

La causa, por sí sola, no tiene gran importancia.

Pero no se trataba del hecho aislado para el público que allí acudia á satisfacer su curiosidad. Tratabase de un hecho rodeado de circunstancias especiales, que le prestaban interés.

Dos de los procesados eran concejales, dos médicos, el acusador periodista, y periodistas, y concejales, y médicos, eran en su mayor parte los declarantes que han prestado testimonio esta tarde, y cuyo número ascendia nada menos que á 62.

Esto, sin contar que todo el mundo sabia que estaba encargada la defensa del Sr. Párraga, al ilustre orador y jurisconsulto D. Cristino Martos; que uno de los procesados, el Sr. Villasant, se defendía á sí mismo, y que el defensor de la parte actora figuraba además como testigo.

Todas estas circunstancias explican la curiosidad del público que esperaba impaciente la vista de esta causa, para saborear sus incidentes y peripecias.

Pero como sucede casi siempre con todo lo que se espera con gran impaciencia y de lo que la gente se promete grandes emociones, la vista de hoy, ha traído por sus pasos ordinarios, dejando por este lado chasqueada la curiosidad.

A las dos de la tarde se dió principio á la audiencia.

Leídos los antecedentes sumariales del proceso se dió cuenta de las conclusiones del fiscal de la acusacion privada.

En la primera se piden para el Sr. Párraga dos meses de arresto por el delito de lesiones menos graves, y ocho años de prision por su complicidad en las falsedades cometidas por los médicos en el dictámen, calificando de graves las heridas del procesado, y quince años de prision para los forenses Sres. Nuñez y Pinedo por el delito de falsedad.

El acusador privado pide seis meses de arresto para el Sr. Párraga por lesiones, conformándose en lo demás con el dictámen fiscal, y solicitó de la Sala se imponga á D. Félix Martínez Villasant la multa de 145 pesetas como encubridor del delito de lesiones.

Habiéndose omitido en la lectura del escrito de defensa del Sr. Villasant la conclusion quinta, en que pide el letrado se pase el tanto de culpa al juez instructor del sumario.

El Sr. Martínez Villasant pide á la Sala se dé lectura de la conclusion preterita.

El señor Presidente: De acuerdo la Sala, no accede á la pretension del letrado, por estimar que el contenido de la conclusion quinta no está dentro de la materia propia de este juicio.

El Sr. Martínez Villasant pide que se consigne en el acta su protesta.

El Sr. Martos (defensor de D. Valeriano Párraga) apoya la peticion del Sr. Villasant.

El señor Presidente interrumpe al Sr. Martos, para que no continúe, pues el acuerdo de la Sala es definitivo.

Acto seguido entran á declarar los nueve médicos que visitaron al procesado D. Valeriano Párraga.

El señor Fiscal les pregunta si cuando visitaron al Sr. Párraga cuarenta y ocho horas despues del suceso la herida que este tenia en la region frontal era una contusion con *trombus*, vulgo *chichón*, ó una simple escoriacion; si pudo existir el *trombus* anteriormente; y dado que existiese, en cuánto tiempo pudo desaparecer.

Todos los peritos dicen que cuando reconocieron al Sr. Párraga no habia señales de *trombus*, pero que, sin embargo, pudo haber existido anteriormente y que su curacion pudo hacerse en veinticuatro horas.

Uno solo de los peritos declara que la coloracion amarillenta que presentaba la herida del Sr. Párraga era indicio de una sencilla escoriacion de la piel, y niega la existencia anterior del *trombus*.

Terminada la declaracion de los médicos, se procedió á la de los procesados y testigos.

El Sr. Párraga manifiesta lo ocurrido en estos términos:

Como de costumbre, fui al Retiro con el señor Villasant la noche del 21 de Julio á distraerme, sin alguna otra intencion. El Sr. Villasant me invitó á tomar café, y cuando momentos despues nos dirigiamos á la puerta, nos encontramos á la familia del señor conde de Villardompardo, á

que saludamos, retirándome yo luego á alguna distancia para que el señor conde y su compañero el Sr. Villasant conversaran de asuntos que á ellos solamente interesaban.

En esta situacion, vi pasar al Sr. Franco acompañado de varios amigos, y me sugirió la idea de ir á preguntarle quien era el autor de un suelto que por la mañana habia salido en *El Liberal* censurando mi administracion en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, de donde era presidente.

El Liberal, hasta aquel dia, me venia tratando mejor que yo merezco tal vez, y yo no podia explicarme aquel cambio, aunque presumia que obedeciera á no acceder yo dias antes á una pretension de su redactor Sr. Franco para que votase la candidatura de D. Cándido Lara en una comision del ayuntamiento.

Como iba diciendo, me acerqué al Sr. Franco y le dije que hiciera el favor de decirme quien era el autor del suelto. De un modo cínico y agresivo me contestó que él era el autor, añadiendo algunas palabras indecorosas que yo no he de pronunciar aquí.

Entonces le di un bofetón; él me contestó con un palo; se interpusieron amigos de ambas partes, y cuando yo forcejeaba por desasirme, di un palo al Sr. Franco, que fué el que le produjo la herida en la cabeza.

Yo le produje una herida fisica que le ha durado diez y siete dias, y él me la infirió moral y tan grande, que me durará diez y siete años!

Huyendo de una nube de periodistas que me buscaba para vengar á su compañero, salí por la puerta de la Reina Mercedes, acompañado del señor Villasant, y juntos nos dirigimos en un coche á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, que yo elegí por tener allí médicos de mi confianza.

No recuerdo quien me indicó la salida por aquella puerta, pues estaba ofuscado.

El acusador Sr. García Alonso: ¿Es cierto que publicó *La Correspondencia* una rectificacion al suelto de *El Liberal*?

El Sr. Párraga: La escribí yo mismo.

A continuacion prestó declaracion el Sr. Villasant, relatando los hechos, poco más ó menos, como el Sr. Párraga, y añadiendo que despues fué él mismo á dar conocimiento del hecho al juez de guardia.

Los médicos de la Casa de Socorro, Sres. Nuñez y Pineda, dicen que la herida era leve cuando por primera vez la examinaron en la Casa de Socorro; pero que despues los llamaron á casa del Sr. Párraga, fueron allá, y le encontraron con síntomas de congestion cerebral, por lo cual declararon al enfermo de pronóstico grave, y de ello certificaron ante el juzgado.

El Sr. Franco declara que á la pregunta del señor Párraga se limitó á contestar que él era el autor del suelto sin añadir palabra alguna indecorosa, asegurando que no tuvo tiempo para defenderse, porque cayó al suelo sin sentido al primer golpe.

Inmediatamente declaran los testigos de cargo Sres. Gomez (D. Protasio), Araus, Guillen, Moya, Rances, Millan, Antran (D. Guillermo), Montesinos, Quejana, Ferrero, Pardo, La Presilla, Morcillo y Tomassetti, suspendiéndose el juicio á las cinco y media para continuar mañana á la misma hora de hoy.

Todos estos testigos, con ligeras variantes, declaran de conformidad con el relato del Sr. Franco.

BALANCE DEL DIA.

Un dia poco movido, con perdon sea dicho de las comisiones de provincias, á quienes no podemos aludir, observando le que ellas se agitan para dar al traste con la administracion provincial y municipal, y para llevarse de paso algunas credenciales.

No nos referimos á esto; queriendo solo decir que el dia ha estado reducido al Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey, que más adelante reseñamos.

Ni tampoco con lo dicho pretendemos inferir agravio alguno á los que se han gastado su dinero para venir á la corte cuando menos lo esperaban, y para seguir gastándolo mientras en Madrid permanezcan, con gran contentamiento de fondistas, dueños de cafés y empresarios de teatros.

No; al decir que se irán muchos de los comisionados descontentos, escribimos, lo que ya manifestamos al entrar en su dia los constitucionales, y lo que repetimos tres meses há, cuando la invasion de la izquierda, por cierto que siendo justos con los gobiernos de todas estas épocas, hay que consagrarles palabras lisonjeras; pues de no ser los gobiernos, y la idea que de las cosas tienen los mi-

nistros, no quedaria titere con cabeza, y lo que ha pasado recientemente en Ischia y en Sumatra se quedaria en mantillas al lato de estos otros terremotos.

Evidente que no pueden de improviso variarse las costumbres; ni pretendemos nosotros que á hombres con servicios, desposeidos por la politica, no se les reponga; pero si en cada cambio se reduce el número de victimas, hasta dejarlo á lo puramente indispensable, los partidos y los gobiernos habrán prestado al país un verdadero servicio; y además habrán dado su merecido, á esos mercedados y caciques de los pueblos que vestidos unas veces de liberales y otras de conservadores, solo procuran el logro de sus intereses ó la satisfaccion de su vanidad.

Y vamos ahora con el Consejo de ministros.

Desde las diez menos cuarto hasta poco despues de la una han estado hoy reunidos los ministros bajo la presidencia de S. M., no habiendo asistido el Sr. Romero Robledo por hallarse de nuevo indispuerto.

La circunstancia de ser este Consejo el primero que celebra el nuevo gabinete, ha motivado naturalmente su extension, pues todos los ministros han expuesto á S. M. el resultado del estudio que hacen de los asuntos de sus respectivos departamentos, indicando en términos generales su criterio respecto á determinadas cuestiones.

La ausencia del Sr. Romero Robledo hace suponer que la parte relativa á la vida de las actuales Cortes y nuevas elecciones ha sido brevemente tratada.

Despues del Consejo S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra: el nombramiento del marqués de la Habana para presidente de la Junta consultiva de Guerra, y del general D. Pedro Beaumont para el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cuba, en remplazo del general Armiñan, cuya dimision ha sido aceptada.

De Estado: el nombramiento del señor marqués de Molins para la embajada cerca de la Santa Sede, habiendo quedado acordado asimismo el nombramiento del Sr. Silvela (D. Manuel) para el cargo de embajador en Paris.

De Hacienda: nombrando á D. Francisco de Cárdenas gobernador del Banco de España.

Al retirarse de la real cámara, los ministros bajaron á las habitaciones de S. A. la Infanta doña Paz, con el objeto de ofrecerla sus respetos.

Despues de esto, los círculos políticos de lo que se ocupan con preferencia es de la campaña electoral, no oyéndose más que esta conversacion en todos los corros del salon de conferencias, hablando cada cual según sus esperanzas ó sus temores, aunque—debemos ser imparciales—nada de esto se refiere á una eleccion parcial que vá á verificarse en Mataró el 17 de Febrero, según decreto que hoy publica la *Gaceta*, cuya eleccion suponemos que á quien la obtenga lo dejará en una situacion análoga á la de la novia que despues de casada y antes de soltar el azahar, la deja el novio, originándose una especie de matrimonio parlamentario rato; á menos de que el elegido por Mataró, á modo de los exploradores de los siglos XV y XVI, quiera justificar la propiedad con solo poner el pié en la tierra codiciada.

Y con esto se ha concluido el dia.

Bastantes de los diputados actuales se disponen á salir para sus provincias, los unos para meterse en su casa y esperar, y otros para trabajar en las elecciones próximas.

La Bolsa, como ayer, poco más ó menos.

Cultos.

Santo de mañana.—La Conversion de San Pablo y Santa Elvira.

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DEL 24 DE ENERO.

| FONDOS PÚBLICOS | ÚLTIMO PRECIO | FONDOS PÚBLICOS | ÚLTIMO PRECIO |
|-----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| 4 p. 100 int. c. | 60.75 | Ob. Munic. de Id. | |
| Id. fin del corriente | 60.75 | Ob. Erlanger de Id. | |
| Idem fin próximo. | 60.85 | B. HIPOTECARIO | |
| 4 por 100 perp. ext. | 59.90 | | |
| 8 por 100 exterior. | | Cédulas al 7 por 100 | |
| 2 por 100 exterior. | | Idem al 6 por 100. | |
| 4 por 100 amortizab. | 73.50 | Idem al 5 por 100. | 91.75 |
| Carteras de Abril | | B. h. al 6 por 100. | |
| Idem de Agosto | | VRSS. COMERCIALES | |
| Idem de Marzo | | | |
| Idem de Julio | | Ac. B. de España. | 269.00 |
| Obras públicas | | Idem Hipotecario | |
| Personal | | Idem de Castilla | 116.00 |
| Ob. de A. de Cuba | | Tranvía de E. y M. | 100.00 |
| Billetes h. de Cuba | 94.00 | Obligaciones de Id | |
| Sisas de A. Madrid | | | |

Paris, á ocho dias vista, 4.94.
Londres, á 90 dias fecha, 47.40.

Resumen.

Continúa la oferta de papel. Los cambios han perdido desde el sábado más de medio por ciento.

La demanda de papel no ha cesado; pero el que se ha presentado á la venta ha sido en mayor cantidad, dando por resultado la baja de los fondos.

Los rumores de quiebras y defeciones, y los hechos ciertos que en esta particular se conocen, han venido á suspender, aunque momentáneamente, el movimiento de negociaciones.

Especialmente en la contratacion á plazo es en lo que más se nota retraimiento; y así se explica que no obstante la tendencia manifiesta á la subida de los valores, el cambio de fin de mes sea más bajo que el de contado.

Al terminar este apunte, comienza con algun empuje la demanda, á consecuencia de los mejores cambios del extranjero que anuncia el telégrafo.

Reseñando los cambios de esta tarde, podemos decir que el 4 por 100 interior al contado ha perdido desde 61.90 á 60.70 con que cierra al terminar la hora oficial.

A fin de mes, de 60.75 á 60.50.
A fin del próximo, de 61.40 á 60.75.
El exterior, de 60.65 á 59.95.
El amortizable, de 74.50 á 73.50.
Los billetes de Cuba bastante ofrecidos, se han contratado desde 95 por 100 á 93.50.

Un entero han bajado las acciones del Banco de España, pues se han publicado en última operacion á 269, y quedan á 268 en contratos para publicar mañana.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61 por 100; fin de mes, 60.85 dinero; fin del próximo, 61.40.
La demanda de papel aumenta bastante despues de la hora oficial.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 7° idem sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 6° idem.
La máxima fué de 9° idem.
La mínima, de 2° idem bajo 0.
El barómetro marca 709 milímetros, tiempo variable con tendencia á lluvia ó viento.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*La Favorita*.
Teatro Español.—24 de abono.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—*Lo que vale el talento*.—*Las macetas*.

Zarzuela.—146 abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*La pasionaria*.—*A cual más loco*.
Apolo.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*El barberillo de Lavapiés*.

Comedia.—8.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*La charra* (nueva).—*Un año más*—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—(Turno par)—A las ocho y media.—*El dia y la noche*.
Novedades.—(Empresa Ducacal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—*Las mil y una noches*.—*Mis Leona Daré*.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*I dilletanti*—*Moros en la costa*.—*Ni la paciencia de Job*.
Eslava.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—*Ensayo general*.—*Cascabeles*.—*Hotchis!*

Martin.—A las ocho y media.—*Los hermanos Hudis*.—*La adelfa*, parodia (nueva).—*La perla de Triana*.
Variedades.—A las ocho y media.—*De la noche á la mañana*.—*A cual más bravo*—*Hoy sale, hoy*.
Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

24 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 96)

DOMBEY É HIJO

Algunas veces se preguntaba temblorosa y llorosa los bellos ojos si habria progresado ya bastante para sorprenderle y encantarle el dia en que volviera á verle á su lado.

Otras veces, reflexionaba si no podia adquirir otros conocimientos más notables capaces de excitar la curiosidad de su padre.

En medio de su música, sus libros y sus tareas; durante los paseos de la mañana y los rezos de la noche, siempre pensaba en el modo de realizar su propósito.

¡Estrañó estudio para una niña, tener que aprender la manera de llegar al corazón de un padre inflexible!

Cuantos paseantes atravesaban la calle en las noches veraniegas, miraban al pasar la sombría mansion y singular contrate.

Apercibian en las ventanas la bellisima figura de la jóven, cuyos lindos ojos miraban al cielo siguiendo melancólicamente el misterioso rumbo de los cuerpos celestes.

Se decia que la casa estaba encantada, y la gente de humilde condicion, acostumbrada á verla siempre cerrada, la llamó la *casa de los espíritus*, habiendo creado toda una leyenda sobre la misteriosa fachada.

Pero Florencia tenia siempre fijos los ojos en el cumplimiento del sagrado deber que se habia impuesto, y que oculto en el fondo de su corazón, no se habia dado á conocer á nadie.

Florencia no soñaba más que en poder expresar á su padre el profundo cariño que le profesaba.

La pobre niña vivia en medio de esta soledad alentada únicamente por esta esperanza: los dias pasaban y Florencia siempre estaba sola, los helados muros de su aposento reflejaban sobre ella siniestras tintas, parecia que pretendian cambiar en piedra tanta juventud y tanta belleza.

Una mañana, Susana Nipper estaba al lado de su señorita, mirando cómo escribia rápidamente un billete, cuyo contenido debia agradar á la doncella á juzgar por las señales de aprobacion que hacia mirando lo escrito.

—Más vale tarde que nunca, querida miss—dijo Susana—y créame usted, una simple visita á los viejos Skettles, seria un acto de caridad.

—Al señor Barnett y á la señora Skettles, Susana—repuso Florencia corrigiendo con su bondad habitual lo que habia de familiar en la frase de la doncella—tienes razon, debo visitarles, porque les estoy muy reconocida.

Susana Nipper hizo un expresivo gesto como extrañándose de la importancia que se daba á la invitacion enviada por los Skettles, lo que se verian muy honrados con la visita de Florencia.

—Ya saben ellos lo que se hacen—añadió Susana—¡Oh! los conozco bien.

—No creas que tengo afan de ir á Fulham,—dijo Florencia con aire pensativo—pero me parece consiguiente ir.

—Sí, es verdad.

—Hubiera preferido ir cuando no hubiera alli gente estraña; ahora, con las vacaciones, estará aquella casa llena de amigos; pero en fin—añadió dando un suspiro—he prometido ir, é iré; hay que tener siempre buena voluntad para los que nos quieren.

—Lo que yo decia, señorita—añadió Susana echándose á reir con todas sus fuerzas.

Esta risa habia causado algunos disgustillos á miss Nipper; pues la gente de escalera abajo la creian una burla y una extravagancia en aquella solitaria casa y más de una vez sospecharon si Susana pretendia burlarse de la taciturnidad de Dombey soltando una de sus francas y alegres carcajadas.

Algunas explicaciones se la habian pedido; pero ella no las daba, y todos quedaban con la duda.

—¡Hace mucho tiempo que no se reciben noticias de Walter?

—Hace ya bastante—respondió Susana—el viejo Perch, que acaba de venir á traer unas letras y no

sé qué otras cosas, ha dicho... pero lo que ha dicho el viejo no tiene importancia. Parece que por allá abajo ocurren bastantes cosas.

Florencia á estas palabras sintió que ante sus ojos pasaba una nube rojiza.

Susana parecia inquieta, no pudiendo disimular el mal humor que decia haberla causado Perch.

—Este viejo—añadió Susana—me tiene mala voluntad; me llama coqueta, se burla de mis peinados, de mis trajes y me acusa de exagerar en todo, de burlarme de todo y de ser alarmista.

—¡Alarmista! ¿Y por qué?—preguntó Florencia con estrañeza.

—Por nada, señorita, por nada. Cosas del viejo ese que Dios confunda... ¡Santo cielo! Ya sabe usted quien es Perch, un hombre forrado de pergamino, que nada y para nada vale, y que merece se le tenga lástima...

—¡Alarmista! ¿No querrá decir esta alarma nada sobre la suerte del buque?—preguntó la bella niña pálida y trémula.

—¡Oh! no, señorita; aquí no hay más sino que á Perch se le ha subido á la cabeza el jembibre que le ha regalado M. Walter. El buque no tardará en llegar aunque algo más tarde que otras veces, pero este maldito viejo...—y Susana parecia verdaderamente enfadada.

No puedo ocultarlo, me fastidia, me carga, me aburre, no le puedo ver; y sus bromas no me hacen ninguna gracia, porque yo no soy ningún camello, ningún dromedario para resistir el peso de sus barbaridades.

—Pero ¿qué hay de cierto, Susana; acabarás de explicarme?—preguntó Florencia en tono inquieto.

—Pero, señorita, ¿no la he dicho todo?—Pues bien, parece que hay temores fundados, porque nunca se ha tardado tanto en recibir noticias de un navio; la mujer del capitán, estuvo ayer en el escritorio, llena de cuidado, preguntando si habia alguna nueva. Pero esto no es nada, señorita, yo no le encuentro nada de particular.

—¡Ah! es preciso que vayamos hoy mismo á casa del tío de Walter; esta misma mañana; es preciso partir enseguida, Susana.

Espectáculos.

El domingo 3 de Febrero próximo se verificará en el teatro de Apolo, á las dos de la tarde, el primer concierto de la serie que se propone dar la sociedad Union Artístico-Musical que dirige el maestro Espino.

En él se ejecutarán por primera vez las *Escenas alsacianas*, de Massenet, que están causando verdadero furor en París; la *Fantasia Vasconia*, de Peña y Goni, y un *morceau* de la obra titulada *Noche de invierno*, original de un autor distinguidísimo, cuyo nombre nos está vedado revelar.

El Sr. Perillan y Baxó ha presentado á la empresa del teatro Lara un jugueta titulado *Papel sellado*, escrito expresamente para la señora Valverde y Sr. Riquelme.

Hoy tendrá lugar en el teatro Elava la primera representación del jugueta cómico lírico nuevo en un acto, original de un conocido autor, con música de un reputado maestro, titulado *Cascabeles*.

Mañana tendrá lugar en el teatro Martín una

escogida función á beneficio de la primera tiple doña Antonia García, poniéndose en escena la zarzuela nueva *Quien más mira...* y *Arturo di Fuen-carrale*, en el que tomará parte D. Ramon Rosell.

—Concluida ya la música de *Rosa y clavel*, obra de los Sres. Marquina y Hernandez, en breve se pondrá en escena en este teatro.

Estando para terminar el abono de la compañía dramática, bajo la dirección del Sr. Vice, en el teatro de la Zarzuela, la empresa ha dispuesto abrir otro de veinticuatro representaciones más, últimas de la presente temporada, á los precios siguientes y bajo las mismas condiciones:

Precios de las localidades por abono: á diario, palcos plateas y entresuelos sin entradas, 240 pesetas; á turno par ó impar, 120; ídem á turno de seis ó sean cuatro funciones, 40; ídem palcos principales sin ídem á diario, 180; á turno par ó impar, 90; á un turno de seis ó sean cuatro funciones, 30; butaca sin entrada á diario, 48; ídem á turno par ó impar, 24; ídem á turno de seis ó sean cuatro funciones, 8.

Durante este abono, se estrenarán dos obras:

el drama nuevo en tres actos y en prosa, original del reputado autor D. Luis Mariano de Larra, titulado *Un buen hombre*, y el drama en tres actos y en verso, del Sr. Pleguezuelo, nominado *O mártires é delincuentes*.

La empresa avisa á sus abonados que deseen seguir disfrutando sus localidades, que desde hoy pueden pasar á renovar su abono á la contaduría del teatro á las horas de costumbre, como asimismo los que deseen abonarse de nuevo.

Para la segunda temporada, empezará sus tareas en dicho teatro una compañía de Zarzuela, en la cual figurarán primeros y muy aplaudidos artistas de este género.

Pagos.

Caja de Depósitos.

Día 25.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, semestre de 1882, carpeta números 2 301 al 28.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, segundo semestre de 1882, carpeta número 66.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpeta números 1 922 al 76.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, primer semestre de 1883, carpeta número 44.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, tercer trimestre de 1883, carpeta números 1 581 al 753.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, tercer trimestre

de 1883, carpeta número 60.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, cuarto trimestre de 1883, carpeta números 1 281 al 402.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, cuarto trimestre de 1883, carpeta números 40 al 43.

4 por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 847.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 802.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 794.—Cuarto trimestre de 1882, carpeta número 752 al 89.—Primer trimestre de 1883, carpeta números 71 al 57.—Segundo trimestre de 1883, carpeta números 71 al 24.—Tercer trimestre de 1883, carpeta números 667 al 98.—Cuarto trimestre de 1883, carpeta números 528 al 83.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Primer trimestre de 1880, carpeta número 3.—Segundo trimestre de 1880, carpeta número 2.—Tercer trimestre de 1880, carpeta número 4.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 5.—Primer trimestre de 1881, carpeta número 65.—Segundo trimestre de 1881, carpeta número 66.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 67.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 68.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 109.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 120.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 111.—Cuarto trimestre de 1882, carpeta número 110.—Primer trimestre de 1883, carpeta número 108.—Tercer trimestre de 1883, carpeta números 119 y 20.—Cuarto trimestre de 1883, carpeta números 80 al 83.

INMENSOS ALMACENES
DE LA

ISLA DE CUBA

Montera, 18 y Aduana, 2.—Madrid.

Estos almacenes presentan siempre un grandioso surtido en trajes para caballeros, pardesús, capas y batines confeccionados con el mayor gusto, teniendo cortadores de primer orden para lo que se encargue á la medida.

PRECIOS FIJOS
REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

| | |
|--|-----------|
| Trajes completos en patén, jerga y tricot, desde pesetas..... | 40 |
| Pantalones de alta novedad, clase superior, desde pesetas..... | 15 |
| Pardesús y sobretodos diagonales, mezclas y edredones, desde pesetas..... | 50 |
| Capas completas, con bonitas vueltas y corte malagueño, desde pesetas..... | 70 |
| Batas y batines, de ricos tartanes y buen abrigo, desde pesetas..... | 25 |
| Levitás cerradas de paño y edredones, último modelo, desde pesetas..... | 60 |
| Rusos y emperadores de paño, Elbeuf, desde pesetas..... | 50 |

NOTA. Todas las prendas que se pidan se hacen con la mayor prontitud y con arreglo á los últimos figurines de París. Grandioso surtido en camisas, calzoncillos, corbata, bastones y paraguas.

Remesas á todas las provincias de España; pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia, quien los remite gratis á vuelta de correo.

LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18 Y ADUANA, 2.—MADRID.

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero
ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este gaceta público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al sustituirse no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Peninsula, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación ya libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se ve que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Jimenez, Pajarito, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333 000 rva., contra rva. 452.854 258 75 el año anterior.
Agencia—A. Patio de Banderas—Sevilla

GRANDES VIVEROS

DE

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
Ídem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Ídem menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
También hay plantas de magnolias grandifloras.
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.
Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Consulta todos los días de 2 á 4 de la tarde. **EDUARDO ROMEO**, Santa Catalina 14 principal, Zaragoza.

LA PROTECTORA DE LAS FAMILIAS

Con el título que antecede, existe hace nueve años en esta capital una Asociación para socorro de enfermos, la que, sin ruido, ni pomposas exhibiciones, facilita á los asociados cuantos auxilios puedan contribuir á recobrar la salud, sin escatimar al efecto los medios de realizarlo.

Esmerada asistencia por un reputado profesor: medicamentos cuyo importe abona por recetas; específicos, leche de burros, sanguijuelas y en suma, todos los medios de curación comprendidos en el dominio de la Ciencia, encuentran los enfermos de dicha benéfica Asociación.

Las personas que gusten enterarse de los estatutos del Reglamento de la misma, pueden dirigirse á D. Ramon Mico, residente en la calle de la Victoria número 35, cuarto segundo.

Representantes. COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagüe Parales, se admiten externas y medio externas.—Labores, dibujo, solfeo y piano.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

CALLE DE VALVERDE, 16

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, miembros, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

San Gregorio, 8

Se vende papel por arrobas en la Administración de este periódico.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

VALENCIA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.
Remembradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).
Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DA AL COTÓN BRANCO Y TRASPARENCIA.

Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desventar de las falsificaciones.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Preparado en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Avidó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguilo, Mayor, 51.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACETE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

ANIS DE LA TORRE

Premiado en la Exposición de Villanueva y Geltru con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTIA
DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

DE

SOLER Y ROBLEDA

Provedores de la Real Casa.
BARCELONA.

Hállase de venta: Confeiterías de Antonio Orozco, Ramon Obispo, tiendas de ultramarinos de Eduardo Oarriohens y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botillería de José Planelles (a) el Galinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas y otros artículos de primera calidad.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8.

70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO
DE HIJO DE MIGUEL DIEZ
6, DADOS, SEVILLA 6.

TOS. JARABE BALSÁMICO
de Fernandez Velasco
Farmacéutico—FUENTERRABIA, Guipúzcoa. Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1883.

Es un irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones de los órganos respiratorios, dando mejores resultados que los jarabes extranjeros usados en los mismos casos. Depósitos, Ortega, Leon, 13. Borrell, Puerta del Sol, 5.

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et C.º vienen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, copulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.